



COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 2. 1
Reanudación de los Trabajos día 12 de diciembre de 2018

En el Vestíbulo del Recinto Oficial de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **10:27, (Diez horas con veintisiete Minutos)** del día **12 (Doce) de Diciembre del 2018 (Dos mil dieciocho)** se reunieron los Diputados de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal para reanudar los trabajo relativo a la presentación y dictaminación del expediente Legislativo **12217/LXXV**.

Al inicio de la Reanudación de los Trabajos el Presidente de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal el Diputado Ing. Samuel Villa Velázquez solicita a la Diputada Secretaria Delfina Beatriz de los Santos Elizondo se sirva bien a pasar lista de asistencia para verificar el Cuórum legal, según lo establece el artículo 51 del reglamento para el Gobierno interior de nuestro Congreso

Lista de Asistencia:

Presidente	C. Dip. Samuel Villa Velázquez	Presente
Vice-Presidente	C. Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente en votación
Secretaria	C. Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
Vocal	C. Dip. Karina Marlene Barrón Perales	Presente
Vocal	C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia	Presente
Vocal	C. Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
Vocal	C. Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
Vocal	C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
Vocal	C. Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
Vocal	C. Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	Presente
Vocal	C. Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente



COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 2. 1
Reanudación de los Trabajos día 12 de diciembre de 2018

Una vez que se pasó la Asistencia y verificado el cuórum Legal el **Ing. Samuel Villa Velázquez solicita** Continuar con el siguiente punto: **No. 5. Revisión y en su caso Aprobación del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente: 12217/LXXV**

NÚM	Asunto:
12217/LXXV	VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES DE LOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, RESUELTAS POR LA JUANTA MUNICIPAL CATASTRAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA , NUEVO LEON, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

y le solicito a la Diputada Secretaria se sirva a dar lectura al Dictamen del Expediente Legislativo **12217/LXXV**, que fue turnado el día de ayer 11 de diciembre del 2018, le pido que de lectura completa y pidiéndoles compañeros Diputados, que nos apoyen para omitir la Lectura de las Tablas, ya que todos fueron circulados el día de ayer 11 de Diciembre del 2018; el expediente legislativo fue turnado en carácter de urgente por lo que no cumple con las 24 horas es por ello que se va a dar lectura a todo el dictamen; Únicamente omitir la Lectura de las Tablas, que son las que vienen al final del Dictamen; por lo que se pone a Consideración de los diputados que integran esta Comisión manifestarlo de la forma acostumbrada:

Aprobado por unanimidad...

Presidente	C. Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
Vice-Presidente	C. Dip María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente en votación
Secretaria	C. Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
Vocal	C. Dip. Karina Marlene Barrón Perales	A Favor
Vocal	C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
Vocal	C. Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
Vocal	C. Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
Vocal	C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A Favor
Vocal	C. Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
Vocal	C. Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A Favor
Vocal	C. Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor

Samuel



COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 2. 1
Reanudación de los Trabajos día 12 de diciembre de 2018

Lectura completa del Dictamen del Expediente Legislativo, por parte de la Diputada Secretaria Delfina Beatriz de los Santos Elizondo.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal le fue turnado, para su estudio y dictamen, en fecha **29 de octubre del 2018**, el expediente **12217/LXXV**, que contiene escrito presentado por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, de la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Mediante el cual presenta la aprobación de **06- seis inconformidades presentadas por los contribuyentes respecto a los valores unitarios del suelo y construcciones de los bienes inmuebles de su propiedad** y resueltas por la Junta Municipal Catastral de San Nicolás de los Garza Nuevo León. Presentadas de Octubre del 2017 al mes de octubre del 2018, en el Municipio de Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, para ser aplicadas en el ejercicio fiscal 2019 (Dos mil diecinueve).

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento. Consignamos ante este Pleno los siguientes:

Ramírez



COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 2. 1
Reanudación de los Trabajos día 12 de diciembre de 2018

ANTECEDENTES:

Primero.- Para estos efectos, se adjuntan al expediente de mérito la siguiente documentación:

1. Copia certificada de Actas Circunstanciadas de la Junta Municipal Catastral número 08/2017, de fecha 14 de noviembre del 2017, por Inconformidad del valor catastral del expediente (58) 05-143-034, donde se acordó aplicar un demerito por el estado de conservación en la construcción ubicada en la Ave. Manuel L. Barragán No. 1728 Colonia Valle de Anáhuac, de este municipio propiedad de la C. MYRNA ALEJANDRA LOZANO, donde se aprobaron los valores de la construcción en \$ 706,533.00 (Setecientos seis mil quinientos treinta y tres pesos) resultando así el valor total del terreno y la construcción en \$ 1,501,553.00 (Un Millón quinientos un mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).
2. Copia certificada de la Acta de la Junta Municipal Catastral No. 01/2018 de fecha 14 de mayo del 2018, por la Inconformidad del Valor Catastral del expediente (58) 05-120-101; y el expediente (58) 05-120-109; Se Acordó por unanimidad de la Junta Municipal Catastral aplicar en ambos expedientes un coeficiente de profundidad al inmueble ubicado en la Ave. Universidad No. 405 Colonia Roble, este municipio propiedad de IMPULSORA R.G.C.,
3. Copia certificada de la Acta de la Junta Municipal Catastral 02/2018 de fecha 14 de junio del presente año, Inconformidad del Valor Catastral del expediente (58) 02-055-002

Ramón



COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 2. 1

Reanudación de los Trabajos día 12 de diciembre de 2018

Se Acordó por unanimidad de la Junta Municipal Catastral aplicar un demerito por el estado de conservación en la construcción ubicada en la Calle Zona Pte. No. Colonia Centro de este municipio propiedad del C. RICARDO A GARZA VILLARREAL, determina aplicar un factor de 50 y coeficiente de demerito para la construcción igual a un 50% quedando el valor de la construcción \$ 1; 480,731.00 (Un Millón cuatrocientos ochenta mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) resultando así el valor total del terreno y la construcción en 11; 834,484.00 (Once Millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

4. Así mismo se presenta la Inconformidad del Valor Catastral del expediente (58) 04-027-010 en el que se Acordó por unanimidad de la Junta Municipal Catastral aplicar un demerito por el estado de conservación en la construcción ubicada en la Calle Simón Bolívar nte. No. 417 Colonia Centro, de este municipio propiedad del C. FERMIN PECINA HERNANDEZ: se determina aplicar un factor de 50 y Coeficiente de demerito para la construcción igual a un 50% quedando el valor de la Construcción \$ 228,285.00 (Doscientos veintiocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) resultando así el valor total del terreno y la construcción en \$ 816,662.00 (Ochocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).

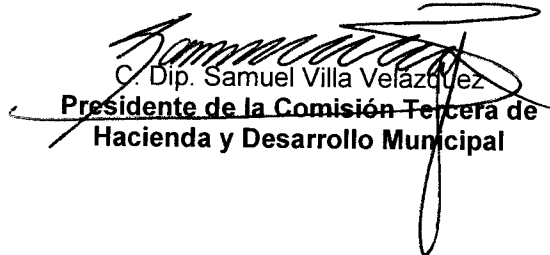
5. Se presenta la Inconformidad del Valor Catastral del expediente (58) 07-017-017 Se Acordó por unanimidad de la Junta Municipal Catastral aplicar un demerito por el estado de conservación en la construcción ubicada en la Calle Armiño No. 732 Colonia Fomerrey 33, de este municipio propiedad del C. GENARO PALOMO CASTILLO, aplicar un factor de 50 y coeficiente de

Remond




COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 2. 1
Reanudación de los Trabajos día 12 de diciembre de 2018

Siendo las **10:46** –las diez con Cuarenta y seis minutos. del día **12 (Doce) de Diciembre del 2018 (Dos mil dieciocho)** se declara en **PERMANENTE**, la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo municipal y les pido que estén atentos al llamado de esta Presidencia para atender los asuntos mencionados. Agradeciendo. Muchas Gracias compañeros.



C. Dip. Samuel Villa Velázquez
Presidente de la Comisión Tercera de
Hacienda y Desarrollo Municipal



C. Dip. Delfina Beatriz de los Santos
Elizondo
Secretaria de la Comisión Tercera de
Hacienda y Desarrollo Municipal